

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## La paz de Europa

Se dice con frecuencia que ha de durar poco la paz en la vieja Europa, señalándose diversos signos que indican la disposición de tal cual Estado a lanzarse, sobre todo, del que siente recelos manifiestos.

Es verdad que la gran guerra, con la nueva disposición de fronteras que impuso, libertó naciones que se consideraban irredentas; pero trajo nuevas competencias y nuevos resquemores que pudieran producir un conflicto bélico que arrastrara a los demás, como sucedió en 1914 con el atentado de Sarajevo.

Sin embargo, entonces existía una verdadera preparación y hasta una necesidad de utilizar los formidables elementos guerreros que arruinaban a las naciones con la progresión ascendente en sus gastos.

Hoy, creemos que se encuentran en otras condiciones muy distintas los elementos que habían de provocar y ostentar otro conflicto análogo al pasado.

Ciertamente observanse las hostilidades contenidas entre Alemania y Polonia, entre ésta y Lituania, etc.; que el generoso proyecto de Briand, ha fracasado o poco menos; pero estos peligros pasarán probablemente y se irán calmando con el tiempo.

No es posible que nadie haya olvidado la lección de la gran guerra. Por otra parte, las conveniencias particulares de cada país están muy lejos de ser la guerra.

Los vencedores de la anterior necesidad todavía muchos años para reponer el gran esfuerzo que hicieron; a los vencidos, es natural que les haga falta más tiempo aún, y las nuevas nacionalidades, harto harán consolidando, si pueden, sus respectivos estados.

Lo que hay es, recelos y desconfianzas, que, justificando los preparativos de cada uno, ocasionan los rumores de intranquilidad que corren.

Indudablemente, todos los preparativos que más o menos ostensiblemente, hagan las naciones, son de carácter defensivo; ninguna se presta a agredir decididamente a otra. Si alguna lo significa en cierto modo, más es política interior que internacional; es que el Gobierno necesita distraer la opinión de su país, para sostenerse.

Tal pudiera ocurrir en Italia, donde el Sr. Mussolini, pueda temer su propio desgaste y entienda necesario, que los italianos no miren los grandes gastos públicos y los distraiga fomentando el espíritu imperialista que en todas partes enorgullece y produce sueños de grandeza.

En cuanto a las demás naciones: Alemania, tiene bastante con el problema del paro forzoso, como Inglaterra con el de sus trabajadores y sus dominios, como cada uno con sus conflictos particulares.

Si algún chispazo saltara, sin duda todos nos apresuraríamos a apagarlo.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**MARINA.**—Disponiendo que el almirante de la Armada D. Antonio Magaz cese en el cargo de capitán general de Ferrol y nombrándole para dicho cargo en Cartagena.

Promoviendo al empleo de almirante al vicealmirante D. José Suances Calvo, disponiendo que cese en el cargo de comandante general del Arsenal, de Ferrol y nombrándole capitán general de este departamento.

Disponiendo que el vicealmirante don José Nuñez Quijano cese en la Dirección General de Campaña, y nombrándole jefe del Estado Mayor de la Armada.

Promoviendo a vicealmirante al contraalmirante D. Adolfo Suances Carpegna, que cesará como jefe de la división

de cruceros, y nombrándole comandante general del Arsenal de Ferrol.

Disponiendo que el contraalmirante don Juan Cervera Valderrama cese en la Dirección general de Aeronáutica Naval, y nombrándole jefe de la sección de Aeronáutica en el Ministerio de Marina como director de la Aeronáutica Naval.

Idem que el contraalmirante D. Miguel de Mier del Río cese como jefe de la sección de Escuelas del Ministerio de Marina, y nombrándole segundo jefe de Estado Mayor de la Armada.

Idem que el contraalmirante D. Francisco Javier de Salas cese como jefe de la Comisión de Marina en Europa, y nombrándole jefe de la sección de Cruceros.

Idem que el capitán de fragata señor Navia, capitán de corbeta D. Manuel Romero y teniente de navío D. José María García Freire asciendan a los inmediatos empleos.

Idem que el capitán de fragata don José Barrera, de corbeta Sr. Benavente y teniente de navío D. José García Loma; capitán de fragata D. José Muñoz Delgado, capitán de corbeta D. Luis Ibañez Yanguas, teniente de navío D. José Rodríguez Gil Atienza y teniente de navío D. Francisco Benito Perez asciendan a sus empleos inmediatos.

## Notas militares

### Concentración de reclutas

Ha dado principio la concentración de reclutas que han de servir en los Cuerpos de la Península.

Por lo que atañe a los de esta región, el capitán general, D. Federico Berenguer, ha dispuesto que se nombre un servicio de vigilancia en las estaciones para recibir a los reclutas procedentes de provincias. Este servicio se compondrá de un capitán, un subalterno, una clase de segunda categoría y dos cabos.

Los jefes de los Cuerpos nombrarán además un oficial y las clases precisas para que se encuentren también en las estaciones a la llegada de contingentes destinados a sus regimientos, a fin de que los conduzcan a los cuarteles respectivos.

Los regimientos de Covadonga y Wadlitas tendrán dispuestos locales en los cuarteles de la Montaña y de María Cristina para que sirvan de alojamiento a los reclutas transeúntes que hayan de pernoctar en Madrid.

El regimiento de Radio dispondrá camiones para transportar desde las estaciones de Madrid a los cantones próximos los reclutas destinados a los mismos.

### Una conferencia del general Fernández Barreto

**SEVILLA.**—El gobernador militar de la plaza, general Fernández Barreto, ha dado una conferencia en el Casino de Clases del Ejército y de la Armada. Asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas y muchos jefes y oficiales de la guarnición.

El presidente del Centro, suboficial señor Lozano, hizo un respetuoso y acabado elogio de la figura del general Barreto.

Este disertó acerca de «Descripción de un gran cuartel general», y pintó el del mariscal Joffre en Chantilly, durante la gran guerra. Hizo atinadas consideraciones y dijo:

«Al lado del generalísimo militar ha de estar el generalísimo civil; al lado y detrás del Ejército, el país entero.»

El conferenciante comparó luego el Ejército de los pronunciamientos con el actual, diciendo que ya no son posibles aquellos, que constituyeron un baldón. Terminó excitando a las clases para que velean en todo momento por el prestigio de las instituciones armadas, sin intervenir para nada en política.

El general Barreto fué muy aplaudido. La Directiva del Casino le obsequió con un «lunch».

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

## MARRUECOS

### Noticias de Melilla

**MELILLA.**—Viajeros llegados de Chafarinas desmienten que se encuentre en dichas islas el comandante de Aviación Romero.

Llegó procedente de Almería el coronel del regimiento de la Corona, Sr. García Malea.

Terminada su misión pastoral, marchó a Zaragoza el canónigo magistral D. José Julia, que fué objeto de cariñosa despedida.

### Notas diversas de Tetuán

**TETUAN.**—Han despachado con el comisario superior el delegado general y el general Souza. La Prensa se ocupa de la necesidad de que se establezcan fiestas tradicionales como las que tienen todas las ciudades africanas, y pone como ejemplo la feria de Melilla, para que al lado de los festejos de diversión se organicen otros actos de mayor enjundia que sirvan de expansión comercial.

Ha llegado el obispo de Gallipoli, padre

Betanzos, siendo recibido por las autoridades. Ha comenzado a administrar la confirmación y hoy irá a Río Martín con el mismo objeto.

Ha causado aquí gran sentimiento la muerte, acaecida en Madrid, del interventor de Aduanas D. Bibiano Arejula. La Prensa le dedica artículos necrológicos recordando las simpatías que se captó durante muchos años que prestó servicios en el Protectorado.

La Prensa de Larache anuncia la próxima visita del comisario superior para inaugurar las nuevas escuelas y oficinas de colonización y turismo. Dice que Larache marcha a la cabeza de todas las ciudades del Protectorado en lo relativo a establecimientos de enseñanza, por lo que debe de establecerse allí un Instituto.

En el Casino Español de Beni Arós se ha celebrado un baile de sociedad, que resultó muy lucido.

El Patronato Militar ha concedido una beca a un muchacho musulmán en vista de su aptitud extraordinaria para el estudio.

Se ha constituido una comisión en Alcazarquivir para regalar las insignias de la cruz de segunda clase al bajá El Melali y al uafí El Balali ex bajá de Xauen.

### NOTA OFICIOSA

## El problema de la Aviación militar

El presidente del Consejo, al recibir anoche a los informadores políticos, les habló de las cartas y sueltos periodísticos acerca de la Aviación militar, que en estos días constituyen materia del comentario público.

—Esas apreciaciones—dijo—carecen de fundamento serio. La Aviación militar está como la dejó el anterior régimen. Es natural que todos los organismos nuevos quieran desarrollarse rápidamente, pero es preciso tener en cuenta que hay una ley de Contabilidad, garantía contra los despilfarros, y a la que todos tenemos que someternos.

Como deseo fijar bien nuestro criterio en esta materia—añadió—, se recoge en estas cuartillas, que entrego a la Prensa para que pueda tener una orientación de nuestro lado.

### Las cuartillas dicen así:

«Una carta abierta recientemente publicada y otros artículos consecuencia de ella han dado lugar a comentarios a propósito de la Aviación española, perfectamente lícitos y muy interesantes para todos; pero en los que, a más de deslizar algunos conceptos erróneos, no se enfoca el problema en su verdadero estado actual.

La Aviación española se encuentra en un período de crisis, que al Gobierno no se le oculta y al que presta toda su atención; pero esa crisis ni es reciente ni se ha producido por los motivos que se vienen haciendo públicos. Los verdaderos tienen más hondas raíces y proceden, principalmente, de que aún no se ha logrado dar a la Aviación una organización definida ni se ha conseguido una orientación para llegar a ella, adoptándose, por el contrario, situaciones provisionales y métodos que por sí mismos bastan a esterilizar todos los esfuerzos. Hay que reconocer que la Aviación no ha tenido suerte en sus primeros pasos orgánicos, aunque sí proclamar muy alto que los esfuerzos individuales de los aviadores la colocaron, desde el primer momento, a la cabeza de las aviaciones del mundo, conquistando para sí y para la nación triunfos y laureles.

Desgraciadamente, el corregir o rectificar orientaciones equivocadamente seguidas, sobre todo cuando se han creado intereses y derechos, es labor difícil e ingrata; y en la que precisa ir con suma cautela y reflexión cuando se tiene el vehemente deseo de acertar de un modo definitivo.

Cierto es que los créditos para la Aviación son escasos en relación a lo que debían ser y no permiten el rápido desarrollo que todos desearíamos; pero esos créditos son los que figuran en el presupuesto de 1930, son los previstos por nuestros antecesores, y los mismos que ellos consideraron que debían y podían dedicar a ella y de los cuales el Gobierno actual no ha suprimido ni un solo céntimo.

Que el material de nuestra Aviación sea deficiente es, expresión que ningún elemento del actual Gobierno ha pronunciado, pues una cosa es deficiencia de material y otra material deficiente, como se dice en la citada carta abierta en una apelación a sentimentalismos que to-

dos compartimos con igual fuerza; pero, aun en tal caso, tampoco cabría culpar a este Gobierno, pues ese material de Aviación, numeroso o escaso, bueno o deficiente, ha sido todo él adquirido y contratado antes de venir este Gobierno y en época en que, según reciente artículo, «un Gobierno dictatorial les permitía vivir con cierto decoro y hasta les prestó su ayuda para algunas grandes empresas que nos colocaron a la altura de las primeras naciones del mundo».

En el presupuesto vigente figuran créditos para la Aeronáutica militar por valor de 39.864.868,81 pesetas, de un total de pesetas 461.774.050 que alcanza el presupuesto total del Ejército de la Península.

Reducidos son, efectivamente, esos créditos, que suponen un 15 por 100 de los destinados a la defensa nacional, y de ese total de 40 millones aproximadamente del presupuesto aeronáutico, sólo están destinados a la adquisición de aviones y repuestos 18.457.704,81 pesetas, cifra a todos luces insuficiente y que acusa, por otra parte, una imperfecta distribución de esos créditos.

Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que con esa misma dificultad económica se debaten todas las Armas y servicios del Ejército, que no cuentan tampoco, por desgracia, con el material moderno y costosísimo en la cantidad que les es necesaria.

En todos los países, al compás que se atiende a la Aviación, se amplian, perfeccionan y mejoran los medios de acción de las demás Armas sin descuidar ninguna y sin que deba por tal razón bajarse cifras absolutas de créditos, que no son comparables, por no serlo las posibilidades económicas de unas y otras naciones. Ciertamente que otros países dedican sumas considerables a la Aviación, pero no ha de olvidarse que esos países cuentan ya de antaño con un Ejército fuerte, poderoso, bien dotado en todas sus Armas, con material abundante, y por ello han podido, proporcionalmente, destinar sumas importantes para crear un Arma nueva.

Se ataca también al Gobierno por supuestas dilaciones, rigorismos y excesos de formalidades administrativas en los gastos de los créditos de Aviación, y así se sienta la afirmación de que ha sido necesario suspender los vuelos por falta de aceite. No es exacta ni justa esta afirmación. Los vuelos no han sido suspendidos, sino reducidos en algunos aeródromos, y la falta de aceite no es imputable a no existir créditos ni a rigorismos administrativos, como se puede probar; si existió esa falta, en un momento dado, seguramente no hubo la previsión de evitarla.

Este Gobierno, como todos los Gobiernos que aspiran a respetar las leyes constitucionales, ha de cumplir éstas mientras no logre su reforma, ha de someterse a las reglas que el país le fija como garantía de su administración.

Estas reglas administrativas no son de ahora; se aplicaron ya, y, si fueron un freno, no fueron un estorbo; ¿por qué lo han de ser hoy? ¿Por qué se les ha de imputar lo que pudo evitar la previsión?

## Músicas militares

### ACLARACION

Con fecha 18 de septiembre publiqué, en este mismo diario, un artículo en contestación a otro que apareció con fecha 16, en el cual creí ver ciertas involuciones dañosas, un algo de menosprecio a la clase que pertenezco.

Estas razones motivaron mi contestación. Tal vez en mi defensa pude emplear términos de alguna dureza; y si así fué, ruego sinceramente, que se me relegue de toda animosidad, puesto que jamás he sentido desconsideración ni recelo a la clase de músicos de segunda, a la cual estimo, no solamente por razones de compañerismo, sino también por otras especialísimas y particulares, que no creo necesario exponer.

De todas formas, no creo que se me pueda negar el derecho que a todos asiste para exponer el criterio propio y para aclarar ideas que no se crean razonables.

Ignoraba la campaña digna de aplauso y sumamente loable, que el Sr. Prades venía sosteniendo desde hace tiempo, en este diario, cuyo noble apoyo sirvió repetidas veces, para atraer la mirada del legislador, por los medios posibles, para dignificación y beneficio de cuantos lo necesitaban en justicia.

Hoy, los músicos, mientras llega la tan deseada reforma, recorro a él para que con todos los respetos exponga su situación. Reconozco en el Sr. Prades un noble paladín que con desinteresado labor para la dignificación de sus compañeros, sin distinción de categorías, es labor plausible. Yo me congratulo de que existan compañeros que tengan el valor y la generosidad de romper lanzas con vistas al mejoramiento común; pero permitáseme alegar una razón, también loable, que fué la que originó mi protesta. Creí ver en las palabras del Sr. Prades, algo de egoísmo y desatención y menosprecio para la clase de músicos de primera y por esto, he ahí mi actitud y créame, no he sido yo sólo, he recibido cartas de varios compañeros, los cuales han considerado irrebatibles los argumentos por mí empleados, y el punto de vista en que coloqué esta cuestión; lo cual indica bien a las claras, que también ellos han debido incurrir en una interpretación errónea.

Yo creo necesario, y le ruego que, para deshacer el equívoco, explique claramente el contenido de su párrafo octavo, de su artículo del día 16 de agosto, y con esto creo evitará falsas apreciaciones y la discrepancia de criterios, pues debo decirle que algunos compañeros, dentro del aplauso de mi artículo, reconocen su cultura y su entusiasmo en fines del mejoramiento del personal músico y por esto, es mayor su extrañeza. Todos deseamos, hombres cultos, decididos, que con toda clase de respetos, recaben de la superioridad las prerrogativas y mejoras que dentro de la justicia nos correspondan y, conforme reconozco en el Sr. Prades estas cualidades, también soy de los convencidos y agradecidos a D. Juan González Páramo, «Juan de Tuy», que por dignificarnos dedicó todos sus alicances, tanteó todos los medios y acudió a cuantas personalidades pudieran oírle, con el fin novísimo de conseguir la dignificación de las clases a que perteneció, estos luchadores nos dieron antes el ejemplo y, aunque él atesore un corazón siempre propicio a la bondad, es posible que conserve en su alma cierto deje de amargura, debido a ingratitudes con que le pagaron algunos compañeros, sería insensatez y culpable ingratitud, no recordarle en estos casos.

Dejemos, pues, todas clases de suspicacias y resquemores. Que en los músicos militares existan varias clases o categorías, no supone, que los de categoría inferior estén desconceptuados con respecto a los categorías superiores. Todas las clases tienen derechos y deberes, y son acreedores a la consideración debida, en todas ellas hay cultura, mérito y laboriosidad de todos ellos han salido artistas eminentes para ocupar plazas de músicos mayores o ascender a situaciones gloriosas para el arte; más, a pesar de todo, sería derrumbar el orden, romper la disciplina y establecer una anarquía dañosa, al pretender que individuos de una categoría inferior, quieran adelantarse en autoridad y derechos sobre los que ocupan clase superior. La subordinación militar no admite distinciones en esto es inflexible.

Dijo bien la redacción de este simpático diario, estuvimos a punto de polemizar, discutiendo mejoras y derechos, pero sin mala intención. También debo

decir que la discusión y aún polémica, siempre que se haga respetuosa y documentada, suele ser casi siempre el camino para venir en hallazgo de la verdad, de la cual se muestra, no sólo el periodismo honrado, sino la conciencia de las gentes. Lo malo no es la polémica, sino la «diatriba», la desconsideración y el autoritarismo para discutir, por eso, señor Larios, muchas frases de su artículo divergen de lo bien redactado que éste está. La ironía grotesca, el autobombo y el espíritu despectivo contra los demás, son armas de mal género que desdichan de una discusión seria, aún cuando el escritor sea culto, a usted le parece un mal español porque defiende derechos propios, y rebato ideas que no me parecieran lógicas, y yo creo que, precisamente la manera de «hacer» Patria es defender derechos y afirmar autoridades, que a uno le competen y a finirla la verdad para que resplandezca con todo su esplendor y puesto que lo mismo el señor Carbonell que usted, tal vez creyeran encontrar en mi artículo autoritarismo inconsciente y desconsiderado, creo justo hacerles ver la situación actual de las clases de músicos de primera y segunda, y mi pensar sobre derechos de ambos «ya que sobre este asunto nada más diré».

La ley del 7 de enero de 1915 (Colección Legislativa núm. 5) artículo 2, letra (A) asimila a la categoría de sargentos, a los maestros de banda y músicos de primera y una vez que lleven veinte años a la de brigada.

Letra (B), a los músicos de segunda, siempre a la de sargentos.

La letra (C), dice textualmente: «Unos y otros, conservarán sin variación alguna el uniforme e insignias de la clase efectiva, a que pertenecen por razón del servicio que prestan; pero disfrutará de los sueldos y devengos señalados a las categorías a que se les asimila».

Hemos visto, por muchos casos dados que la letra (C) es la que dió todo el carácter y valor a esta disposición, pues se vió claramente que un maestro de banda, sargento, llevando veinte años de servicio, disfrutaba los beneficios de brigada y por otra ley posterior, los de suboficial, pero sin embargo, su autoridad de categoría se limitaba a su divisa o insignia. Hoy empero, siendo el mismo asimilado, ha cambiado de situación al cambiar su insignia: «En todo organismo del Estado, éstas son las que dan autoridad» y por tanto nosotros con arreglo al Reglamento único que tenemos del año 1875 (tenemos la asimilación de sargentos) pero, entre nosotros y dentro de nuestra organización es la de sargentos primeros y segundos como determina el artículo 12 del Reglamento de 1875 (C. L. 706).

La Real orden circular del 27-12-915 dice: Que no debe interpretarse como ascenso la asimilación de los veinte años, pero la Real orden del 20 de septiembre de 1917 (D. O. 213) artículo primero, dispone que las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera que se produzcan en las secciones de música, deben proveerse por «ascenso» habiendo personal apto; y si no por destino y oposición.

En cuanto a la aclaración que me hace el Sr. Prades de la disposición de 19 de mayo de 1920, yo le agradezco la molestia que se tomó, pero con ello me da a entender, que es él, quien no ve claro. El caso que me pone como ejemplo, hubiese quedado resuelto con solo decir «La antigüedad en el empleo de músicos es la que da derecho al mando dentro de la agrupación musical a que corresponden» y pensando detenidamente esto, verá desprenderse fácilmente el artículo 12 que anteriormente les cito, pero al decir, pluralizando, «y no las asimilaciones que son de carácter económico», no se refiere solamente a la de suboficial del uno, si no a los dos: a la de suboficial del uno y a la de sargento del otro, pues ambas son asimilaciones; con esto se comprenderá que la del de segunda tendrá el mismo valor que la del primera (todo esto es dentro de nuestra organización) pues fuera de ella tenemos la letra (A) y (B) de la ley de 1915.

Yo nunca pretendí estorbar, ni ser obstáculo a sus pretensiones; muy al contrario; noblemente confieso que me parecen justas sus peticiones, pues si con mucha razón la Real orden circular de 14-6-919 desestima con arreglo al artículo 2, letra (B) de la ley del 15, la petición de un músico de segunda que pedía la asimilación a suboficial; hoy que al sargento le concedieran la mejora de sueldo a los veinte años.

El músico de segunda, con arreglo a la misma ley del año 1915 letra (C) y letra (B), se encuentra (comparándose al sargento), en pleno derecho y a esto precisamente es a lo que yo me refería en mi anterior artículo pues (comparándose con el músico de primera) está para desestimar la letra (A) y (B) de la referida disposición.

Hechas estas declaraciones, doy por terminado este asunto, poniéndome a disposición de todos, como compañero y amigo y espero que al juzgar, se haga dejando a un lado conveniencias particulares, que no pueden ni deben ir por camino legal, pues la justicia no entiende de conveniencias.

ESTEBAN MOTA Zamora y octubre 1930.

## El IV Congreso de Ciencias Administrativas

### LA SESION DE CLAUSURA

A las once de la mañana se celebró ayer, en el palacio del Senado, la sesión de clausura del Congreso.

Presidió el conde de Torre Vélez, que pronunció un discurso en francés, lamentando que no concurriese al acto, como era su propósito, D. Melquíades Álvarez, que se encuentra enfermo.

Felicitó a los congresistas por el éxito del Congreso, y dijo que si en algunos momentos hubo lucha en el seno de las Secciones, esto caracteriza precisamente el entusiasmo de los delegados y la importancia de los asuntos tratados. Hizo un caluroso elogio de M. Deve y de cada uno de los vicepresidentes.

A continuación, M. Deve pronunció un importante discurso resumiendo la labor del Congreso y saludando a los congresistas y al conde Torre Vélez.

Después habló M. Berthelemy, que le dio las gracias, en nombre de su nación, por su nombramiento de vicepresidente. Agradeció la amable acogida que se ha dispensado en España a los congresistas.

Acto seguido se sometieron a la deliberación de los concurrentes las conclusiones aprobadas en las respectivas Secciones, que lo fueron por unanimidad en esta sesión de clausura.

Puesto a discusión el punto donde ha de celebrarse el próximo Congreso, no pudo acordarse sitio fijo, pues lo tienen solicitado para varias ciudades los representantes de Checoslovaquia, Italia y Austria.

**Tomar HIPOFOSFITOS SALUD es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del RAQUITISMO Este reconstituyente está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.**

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

## Provincias

**Un comunicado del comandante de los bomberos portugueses que auxiliaron a las víctimas del descarrilamiento en Galicia**

VIGO.—Cuando ocurrió el descarrilamiento de Cequelinos, en la línea de Orense a Vigo, los primeros en acudir en auxilio de las víctimas fueron los bomberos del fronterizo pueblo portugués de Melgazo, algunos de los cuales pasaron el río Miño a nado.

Parece que algunos periódicos extranjeros y nacionales hicieron correr la versión de que los indicados bomberos habían sido mal recibidos y censurados por las autoridades de Arbo.

El comandante de dichos bomberos, don Herculano Arsenio Gómez Piñeiro, ha salido al paso de la falsa versión publicando un comunicado en la Prensa, haciendo resaltar la hidalguía, el afecto y la gratitud que les demostraron las autoridades y el vecindario de Arbo, cuyo Ayuntamiento hizo constar en acta su inmensa gratitud para los hermanos portugueses.

Añade que el gobernador les expresó su agradecimiento en nombre del pueblo español.

**El estado ruinoso de un puente sobre el Duero**

VALLADOLID.—Ha llegado a ésta, procedente de Madrid, el ingeniero D. Ce-

sar Villalba, afecto a la Jefatura especial de cimentación y puentes, para estudiar sobre el terreno las obras de reparación del puente sobre el Duero en la carretera de Ezguerrillas a Peñafiel, cuyo estado ruinoso tenía paralizado el tráfico entre muchos pueblos. El Sr. Villalba, con su compañero D. Angel Llamas, adscrito a la Jefatura provincial de Obras públicas, se trasladó a Peñafiel, donde se le tributó un entusiasta recibimiento, y, después de inspeccionar detenidamente el estado presente, convino en la necesidad de que se construya otro nuevo.

### El homenaje a la Vejez del Marino

CASTELLON.—En el caserío marítimo El Grao se ha celebrado con gran brillantez el homenaje a la Vejez del Marino. El acto fué presidido por el delegado de la Caja de Previsión regional D. José Zumalacárregui, catedrático de la Universidad de Valencia. Les fueron entregados a tres viejos marinos títulos de pensiones vitalicias y donativos en metálico a otros muchos.

## Llega a Sevilla una escuadrilla de aviación francesa

SEVILLA.—Respondiendo a una invitación que le fué hecha la Aviación francesa debía haber visitado Sevilla durante la Exposición, cosa que no hizo por determinadas circunstancias, disponiéndose ahora a cumplir su compromiso, para lo que se anunció el vuelo de la escuadrilla de Rabat, que, a las órdenes del general Armengaut, ha llegado hoy a la base de Tablada. El vuelo se ha hecho con toda felicidad.

A las doce menos diecisiete se divisó a la escuadrilla francesa, que volaba en orden completo y a gran altura. Coincidiendo con su aparición, se divisó el avión que conducía al general Balmes y al que daba escolta otro aparato. Segundos después tomó tierra el «Sexki 88», del grupo 31 de la escuadra de Madrid, que venía pilotado por el capitán Flores, trayendo como pasajero al citado general. Ambos saltaron a tierra, saludando a las personas allí reunidas. El aparato emprendió el vuelo de Madrid a las ocho cuarenta. Momentos después aterrizó el avión «Número 67», de la misma escuadra y grupo, pasados unos minutos, tomaron tierra los aparatos Potez con motor Lorraine, de 450 caballos, números «609», «610», «657», «607», «717» y «622».

El primero en saltar de su aparato fue el famoso «as» francés Pelletier D'Osy y el jefe general Armengaut, quien recibió el homenaje de simpatía del general Balmes, del Sr. Fernández Mulero y de los oficiales presentes. En su avión llevaba pintada la mascota de la escuadrilla, que es un gato negro en una luna en cuarto menguante.

Seguidamente fueron saludados los demás aviadores, que son el coronel Lacollet, capitanes Dauphinet y Fallet, subteniente Chainat, ayudante jefe; Coussaut y Cartuld, sargento jefe; Gormens y La Croix, y sargentos Dalles y Gelot. Los representantes del Aero Club hicieron el ofrecimiento de que eran portadores al general Armengaut, y, a petición de éste, le informaron del desenvolvimiento de los Aero Clubs en España.

Por su parte, el general francés explicó cómo funcionaban en su país, donde, para contribuir al desarrollo de la aviación civil, los miembros de estos centros pueden adquirir sus aparatos con un 50 por 100 de rebaja.

Seguidamente pasaron a la residencia de oficiales de la base, siendo obsequiados con un almuerzo. Los aviadores franceses permanecerán en Sevilla cuatro días y en su honor se celebrarán distintos actos.

Esta noche están invitados a un baile aristocrático en el Círculo de Labradores. Los aparatos quedaron instalados en los barracones de la base.

### APARTADO, 436

## LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:  
30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

## La repatriación de nuestros emigrados en Cuba

En el Ministerio Trabajo han facilitado la siguiente nota:

«Algunos periódicos han publicado un telegrama de la Associated Press, en que, con referencia a noticias oficiales del Departamento Cubano de Emigración, se afirma que «desde 1 de enero del presente año han regresado a España 764 emigrantes, y que todos ellos han sido repatriados de acuerdo con la disposición española que limita la emigración y facilita la repatriación».

Acaso haya sufrido la entidad que acoge la noticia y la transmite a los auidos periódicos un error numérico, puesto que según los datos que constan en la Inspección general de Emigración se han repatriado de Cuba desde 1 de enero hasta fin de septiembre del corriente año 12.605 emigrados españoles en aquella República, sin que en este número pudieran influir recientísimas medidas que condicionan, sin que limiten, la emigración, por no haber entrado todavía en vigor, ni siquiera haber sido dictadas, cuando la intensidad de la repatriación fué más copiosa, como ocurrió en los meses de mayo, junio y julio, en los cuales el número de repatriados osciló de 2.105 en mayo a 2.785 en julio, disminuyendo en los de agosto y septiembre, lo que muestra que el regreso de nuestros emigrados obedece a circunstancias completamente ajenas a la actuación del Gobierno español, que se ha limitado, en la medida de las posibilidades, a facilitar pasaje gratuito a los indigentes que lo reclamaban sin que en ningún caso haya promovido la repatriación.»

## Reapertura del Parlamento inglés

### EL REY JORGE ASISTE AL ACTO

LONDRES.—Al mediodía, por primera vez después de su enfermedad, ha salido el Rey de Inglaterra en carroza, con todo el ceremonial tradicional, para dirigirse desde el palacio de Buckingham al palacio del Parlamento. Las tropas cubrían la carrera vestidas de gran gala, y una gran multitud se apiñaba en las calles para presenciar el paso de la carabalgata real, aplaudiendo. El aspecto de la sala de sesiones del Parlamento era deslumbrador. Asistían al acto, además de casi todos los representantes diplomáticos, los delegados de los países que asisten a la Conferencia interparlamentaria.

El Rey manifestó en el mensaje de la corona su intención de inaugurar personalmente la Conferencia que ha de ocuparse sobre las cuestiones del Estatuto de la India. Después manifestó su satisfacción por el buen estado de las relaciones exteriores de la Gran Bretaña, manteniéndose su esperanza de que la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme termine en breve plazo sus tareas.

### EL DISCURSO DE LA CORONA

LONDRES.—A mediodía se ha celebrado la ceremonia de reapertura del Parlamento.

En el discurso del Trono el Rey ha declarado que la Gran Bretaña continúa manteniendo excelentes relaciones con las potencias extranjeras.

Después de recordar y poner de relieve la participación de Inglaterra en los trabajos de la Sociedad de Naciones, el Rey ha expresado cuán grande es la inquietud que le causa el paro forzoso, y ha asegurado que su Gobierno perseverará en los esfuerzos para desenvolver y extender el comercio interior imperial y exterior y para cooperar al aumento del rendimiento de la industria.

Anunció el Rey que se someterán proposiciones al Parlamento para fomentar el mayor rendimiento del suelo, para organizar en una amplia escala los trabajos agrícolas, para crear organismos

productores, que estarían encargados de mejorar las condiciones de venta, etc.

En su discurso propuso el Soberano la creación de una Comisión encargada de abrir una encuesta sobre la cuestión del seguro contra el paro, y especialmente de los abusos que se hubieran cometido en el empleo de fondos.

«Mientras tanto—añadió el Rey—la ley destinada a suministrar nuevos recursos financieros para engrosar la Caja de Socorros contra el Paro os será presentada, pues los ministros tienen el propósito de someteros un proyecto de ley tendiendo a hacer participar al Estado, en cierta medida, en el aumento de valor de ciertas propiedades inmuebles.»

El discurso alude después a diversas medidas de carácter interior; y terminó diciendo que se informará al Parlamento paulatinamente de los proyectos de reforma de la ley Electoral y de Ratificación del convenio de Washington sobre la jornada de trabajo.

## Diario oficial

### MUSICAS MILITARES Destinos

Los maestros de banda y los cabos de tambores que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuarteles que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Maestros de banda: D. Blas Gorostie la Sanz, del regimiento Alcántara 58, al de Constitución, 29; D. Rudesindo Portabales Rodríguez, del regimiento África, 68, al de Alcántara, 58; D. Antonio Díaz Barba, del regimiento Princesa, 4, al de África, 68, y D. Félix Moreno Pérez, del regimiento Granada, 34, al de Princesa, 4.

Cabos de cornetas: D. Vicente Ortiz Fernández, del regimiento Galicia, 19, al de San Fernando, 11; D. Jesús Jiménez Ferrer, del regimiento San Fernando, 11, al de Galicia, 19; D. Baldomero Cruz Martínez, del regimiento Pavia, 48, al de San Fernando, 11, y D. Servando Villa Suano, del regimiento África, 68, al de Pavia, 48.

Cabo de tambores, D. Pedro Fernández Suárez, del regimiento Mahón, 63, al de Gerona, 22.

## El número de "A B C," del domingo

Nuestro estimado colega «A B C» publicó el domingo un número verdaderamente notable. La parte gráfica era un verdadero primor por la aplicación del procedimiento de rotogravado a dos colores. Números como el que el domingo ofreció «A B C» al público, constituyen un positivo triunfo y honran a la Prensa española. Felicitamos sinceramente al colega.

## El entierro del arzobispo de Granada

GRANADA.—A las nueve y media de la mañana llegó, procedente de Madrid, el cardenal primado, que fué recibido en la estación por comisiones del Cabildo catedral, las autoridades y otras numerosas personas. Desde la estación, el cardenal se trasladó al palacio arzobispal, y en la capilla ardiente oró ante el cadáver del cardenal Casanova.

A las once se organizó la comitiva en el palacio arzobispal. Figuraban en ella varios obispos y autoridades eclesiásticas, presididos por el primado. El féretro fué colocado en un armón de Artillería. Como el cardenal Casanova dejó dispuesto en su testamento que su cadáver no fuese paseado por las calles, desde el palacio arzobispal la comitiva se dirigió a la Catedral, donde penetró por la puerta del centro. El féretro fué colocado en el catafalco de Carlos V. Se rezó una misa, en la que ofició de pontifical el arzobispo de Toledo. Dieron guardia al catafalco los gastadores del regimiento de Infantería de Córdoba.

Las fuerzas de la guarnición hicieron las salvas de ordenanza.

Terminada la misa de réquiem se enterraron los restos ante el túmulo, actuando varios obispos y el cardenal primado.

Poco después el cadáver del cardenal recibía sepultura al pie del altar mayor.





DEPOSITO DE RELOJES Y SINTONIZACIONES DE LONGINOS Y SINTONIZACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

**LUIS COPPEL MAYOR 6**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2. 1 y 8. calle. -Teléfono 13.953

- MADRID -

Tabacos Habanos

**LOS STATOS DE LUXE**

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España

Pararrayos

**JUPITER**

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Lamé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coleros, 3, Madrid

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

**CASA M. GUISERIS**

Mentera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

**Santa Biblia**

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

**RESERVADO PARA Casa Vickers**

**LA CHOCOLATERA**

ANTONIO MENÉNDEZ

EXDEPENDIENTE DE VERNANCO VAZQUEZ

CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS

22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)

TELEF. 16251.—NO TIENE SOCIALES

MADRID

Anunciese en "Ejército y Armada"

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

**ANDRES ROMANILLOS**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELETRICA

**Juan Ruiz Arias**

8, FUENARRABIA, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



**CARLOS COPPEL**

FABRICA DE RELOJES

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Juan Carlos 27 MADRID



**EJERCITO Y ARMADA** Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Nombre \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Se suscribe a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Firma y firma)

Nuestro Apartado es el núm. 436